



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL Nº 1303-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 09 de octubre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 0802-2017-UNHEVAL, de fecha 27 de junio de 2017, se resuelve: DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, los días que se indican, a los señores FREDDY WILSON NOREÑA TELLO y TONY FÉLIX ALLPAS RAMOS, para que viajen a la ciudad de Lima, con la finalidad de participar en el Programa de Estudios en Buen Gobierno, organizado por PROCALIDAD; por lo cual se les OTORGA asignaciones económicas, afectos a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación Nº 643, Meta 022;

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 0982-2017-UNHEVAL, de fecha 10 de agosto de 2017, que resuelve: MODIFICAR, en parte, la Resolución Rectoral Nº 0802-2017-UNHEVAL, de fecha 27 de junio de 2017, en el extremo del cuadro que detalla las fechas de viaje y la asignación económica;

Que el Director General de Administración, con el Proveído Nº 10436-2017-DIGA, deriva a la Dirección Universitaria de Planificación y Presupuesto el Oficio Nº 0001-2017-FNT, donde el Jefe de la Unidad de Bienes Patrimoniales informa que se ha modificado el cronograma de la Diplomatura de Estudios en Buen Gobierno de la Universidad Pública incrementándose los días 08 y 09 de octubre, por lo cual solicita la modificación de la Resolución Rectoral Nº 0982-2017-UNHEVAL y el recálculo de la asignatura económica en lo que respecta a la tercera etapa, debiendo ser por los días del 05 al 10 de octubre (06 días), para tal efecto adjunta la resolución y el nuevo cronograma;

Que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con Elevación Nº 0890-2017-UNHEVAL/OPyP-D, remite al Rectorado el Informe Nº 1004-2017/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando la modificación de la Resolución Rectoral Nº 0982-2017-UNHEVAL, respecto a la tercera fecha del viaje programado para los trabajadores CPC Freddy Noreña Tello y Lic. Tony Allpas Ramos; asimismo, manifiesta que se debe modificar el monto que corresponde a las fechas del 05 al 10 de octubre de 2017, para su atención mediante el trámite correspondiente;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído Nº 9077-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º MODIFICAR, en parte, la Resolución Rectoral Nº 0982-2017-UNHEVAL, de fecha 10 de agosto de 2017, únicamente en el extremo de la fecha y asignación del mes de octubre debiendo quedar como sigue; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

FECHA	ASIGNACIÓN
23 al 25 de junio de 2017	S/. 720.00
17 al 20 de agosto de 2017	S/. 920.00
05 al 10 de octubre de 2017	S/. 1,320.00
TOTAL	S/. 2,960.00

FECHA	ASIGNACIÓN
23 al 25 de junio de 2017	S/. 570.00
17 al 20 de agosto de 2017	S/. 770.00
05 al 10 de octubre de 2017	S/. 1,020.00
TOTAL	S/. 2,360.00

3º DISPONER que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

4º DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia-DIGA-DUPyP-OGRH-USA-UEyC-File-Archivo